INFORME DEL PERIODO

1	**IDENTIFICACIÓN**		
	NOMBRES Y APELLIDOS	Luisa Fernanda Carvajalino Palacio	
	CÉDULA	55314250	
	TARJETA PROFESIONAL	210063	
	NÚMERO DE CONTRATO	CD-45-2025-1805	
	NÚMERO DE INFORME	8 de 10	
	PERIODO DEL INFORME	27/09/2025 hasta 26/10/2025	
2	**CONTENIDO DEL INFORME**	(Elegir las opciones que apliquen a su caso marcando con una **X**)	
a)	**PROCESOS DE INSOLVENCIA**	()	
	Asignados	0	
	Audiencias Asistidas	0	
	Terminados	0	
b)	**CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES**	()	
	Asignadas	0	
	Audiencias Asistidas	0	
	Terminados	0	
c)	**RELATORIAS DE SENTENCIAS**	()	
	Asignadas	0	
	Entregadas	0	
d)	**PROCESOS JUDICIALES**	(110)	
	Asignados a la fecha	1	
	Con actuaciones en el periodo de informe	6	
	Audiencias Asistidas	0	
	Contestaciones	1	
	Alegatos	0	
	Sentencias	3	
		Favorables	3
		Desfavorables	0

LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO
55314250

Carlos Castro Caraballo – Asesor SJD.
Revisó (Procesos Judiciales): Erika Hernandez Asesora Ext.
Revisó (Insolvencias y Conciliaciones): Amalin Serrano – Asesora Ext.
Revisó (Relatorías): Jackeline Rangel – Asesora Ext.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	25/11/2025	Numero de contrato:	CD-45-2025-1805
Nombres y apellidos del contratista:	LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO		
Fecha de inicio contrato:	27-02-2025	Fecha de finalización contrato:	26-12-2025
Valor total del contrato	$93.600.000	Valor a cobrar en este mes	$9.360.000
Periodo del informe:	INFORME 27-09-2025 A 26-10-2025	Informe número:	8
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y lasobligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
1.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. 2. Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. 3. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados. 4. Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso. 5. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría 6. Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por la Secretaría Jurídica Distrital. 7. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo,	Durante este periodo realicé la vigilancia y control de los siguientes procesos: 1. Despacho: Juzgado 5 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2024-000104 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: John Fitzgerald Escamilla Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. Despacho profirió fallo favorable al DEIP de Barranquilla al negar las pretensiones de la demanda. Anexo fallo con fecha 07-10-2025. 2. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2021-00094 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: María Concepción Mendoza Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. Despacho profiere fallo en el cual ordena a la Nación-Ministerio de Educación Nacional-FOMAG, el reconocimiento y pago de la sustitución pensional a la demandante, en calidad de cónyuge supérstite. Anexo fallo con fecha 07-

dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso. 8. Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda. 9. Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados. 10. Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual. 11. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva. 12. Emitir concepto por escrito y sustentar la ficha técnica respectiva del caso que amerite ser llevado a Comité de Conciliación. 13. Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente. 14. Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma. 15. Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente. 16. Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se	10-2025. 3. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2025-00142 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Marly Movilla Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. Providencia mediante la cual se fija fecha de audiencia inicial el 5 de marzo de 2026 a las 9 am. Anexo evidencia fecha 22-10-2025. 4. Despacho: Juzgado 8 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2023-00369 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Maholis Valdéz Demandado: Nación- Ministerio de Educación FOMAG-DEIP de Barranquilla. Se solicita aportar material probatorio al DEIP de Barranquilla, se radica la solicitud a la Secretaría de Educación. Anexo evidencia con fecha 08-10-2025. Se procede a radicar en el juzgado. Anexo evidencia con fecha 14-10-2025. Juzgado profiere fallo en el cual se condena a la NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, a reconocer y pagar la sanción moratoria. Anexo evidencia con fecha 22-10-2025. 5. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2025-00039 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Doris Marlene Gómez Pinzón. Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. Despacho profiere auto en el cual ordena prescindir de la audiencia inicial, fija el litigio y corre traslado para alegatos de conclusión. Anexo evidencia con fecha 22-10-2025. 6. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2025-00037 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Karina Mozo Florez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. Despacho profiere auto en el cual ordena

encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte. 17. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente. 18. En el evento en que el profesional del derecho considere no oportuna o improcedente la apelación de fallos proferidos en contra del Distrito de Barranquilla, deberá obtener previamente autorización por parte del Secretario Jurídico para eximirse de la responsabilidad de presentación de apelación correspondiente. 19. Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean entregados. 20. En el evento de terminación anticipada de contrato, deberá hacer entrega formal de la totalidad de las actuaciones y de los expedientes que le hayan sido asignados hasta la fecha de ejecución del contrato. 21. En el evento que el contratista requiera de dependiente judicial para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, deberá realizar presentación formal y por escrito del profesional o la persona que realizará tal labor ante la Secretaría Jurídica, sin que se entienda que el último tiene vinculación laboral o contractual alguna con el Distrito de Barranquilla. 22. Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes- SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.	prescindir de la audiencia inicial, fija el litigio y corre traslado para alegatos de conclusión. Anexo evidencia con fecha 22-10-2025 7. Despacho: Juzgado 8 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2024-00119 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Reymina Isabel Daza Cárdenas Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 8. Despacho: Juzgado 8 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2023-00363 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Reinaldo Garrido Hutchinson Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 9. Despacho: Juzgado 15 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2024-00226 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Rosa Patricia Cano Hernández Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. Se radicó contestación de la demanda y anexos ante el despacho. Anexo evidencia fecha 15-09-2025. 10. Despacho: Juzgado 1 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00281 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Martha Patricia Martínez de Renneberg Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 11. Despacho: Juzgado 11 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00239 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Yolanda Esther Bustos Mercado Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 12. Despacho: Juzgado 15 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2024-00064 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del

	derecho Demandante: Arturo Pizarro Sarmiento Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 13. Despacho: Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00158 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Elson Santa María Acosta Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 14. Despacho: Juzgado 1 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2025-00058 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Iveth María Pérez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 15. Despacho: Juzgado 8 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2023-00153 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Mónica Huget Molina Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 16. Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00152 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Luis Miguel Tovar Arnell Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 17. Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00205 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Dember Martinez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 18. Despacho: Juzgado 11 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00076 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Nuviola Manrique

	Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 19. Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2020-00112 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Mariela Velasco Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 20. Despacho: Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2023-00281 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Inés Munive Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 21. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00226 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Tatiana Caballero Avila Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 22. Despacho: Juzgado 15 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00154 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Daniel Monterroza Oviedo Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 23. Despacho: Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2023-00336 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Glenis Trujillo de la Cruz Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 24. Despacho: Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2024-00090 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho

	Demandante: Ingris María Torres Zárate Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 25. Despacho: Tribunal administrativo del Atlántico Radicado: 2019-00518 Demandante: Constanza Donado Demandado: Nación-ministerio de Educación-Fomag-Deip de Barranquilla Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho 26. Despacho: Tribunal Administrativo Radicado: 2022-00309 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Osmiro Castillo Ramos Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 27. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2024-00014 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Erika Pitre Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 28. Despacho: Juzgado 7 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2018-000195 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Belkys Natividad Ferrer Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 29. Despacho: Juzgado 7 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2023-00363 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Rocío del Socorro Niebles Rúa Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 30. Despacho: Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00160 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Dixon Sierra Cantillo Demandado: Nación- Ministerio de Educación-

	FOMAG-DEIP de Barranquilla 31. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00222 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Jorge Blanco Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 32. Despacho: Juzgado 8 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00364 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Ivette Tapiero Acosta Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 33. Tribunal Administrativo del Atlántico Radicación: 08-001-33-33-012-2018-00311-0 Demandante: Luis Humberto Rambao Niebles Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho 34. Despacho: Juzgado 15 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00037 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Rafael Alberto Ladrón Guevara Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 35. Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2022-00174 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Jorge Adolfo Cuello Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 36. Despacho: Juzgado 2 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2014-00442 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Elsy Esther Luque Santiago Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 37. Despacho: Juzgado 11 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00165

	Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Juana Porcia Navarro. Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 38. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00255 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Fabiola García Guevara Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 39. Despacho: Juzgado 8 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00187 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Milena Coba Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 40. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00347 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Alvaro Carrillo. Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 41. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00142 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Dalit Rafael Escorcia Marchena Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 42. Despacho: Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00291 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Yenis Jimenez Trejo Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 43. Despacho: Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00049 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho

	Demandante: Duvis Manotas Navarro Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 44. Despacho: Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00177 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Marlin del Carmen Cabrera Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 45. Despacho: Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00290 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Silvia Rosa Gutierrez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 46. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2023-00221 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Claudia Patricia Martínez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 47. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00437 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Edgar Enrique Olier Marrugo Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 48. Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00279 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Olga Cecilia Marimon Mendez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 49. Despacho: Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00116 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Arlen Judith Manotas Demandado: Nación- Ministerio de Educación-

	FOMAG-DEIP de Barranquilla. 50. Despacho: Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00165 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Llily del Carmen Perez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 51. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00311 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Carmen Edith Amandor Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 52. Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00086 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: José Luis Pacheco Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 53. Despacho: Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00130 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Isidro Manuel González Fernández Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 54. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00142 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Dalit Rafael Escorcia Marchena Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 55. Despacho: Juzgado 5 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00263 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Orlando Rodriguez Rua Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla

	56. Despacho: Juzgado 4 administrativo Radicado: 2022-00368 Demandante: Rosalba Marriaga López Demandado: Nación-Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho 57. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00155 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Juan Manuel Dominguez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 58. Despacho: Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00336 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Roberto Madrid Zuñiga Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 59. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00436 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Alexis Ramith Montero Castro Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 60. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00341 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Luis Nieto Arrieta Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 61. Despacho: Juzgado 7 administrativo Radicado: 2019-00123 Demandante: Carmen Cecilia Martínez Cadavid Demandado: Nación-Ministerio De Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho 62. Despacho: Juzgado 10 administrativo Radicado: 2022-00144 Demandante: Emelina Flores Demandado: Nación-Ministerio De Educación-

	FOMAG-DEIP de Barranquilla Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho 63. Despacho: Juzgado 8 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00134 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Edwin Rafael Peña Retamozo Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 64. Despacho: Juzgado 11 Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00076 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Gerdy Rosa Hodwalker Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 65. Despacho: Juzgado 10 administrativo Radicado: 2022-00143 Demandante: Claudia Matilde de la Hoz Balza Demandado: Nación-Ministerio De Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho. 66. Despacho: Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00116 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Arlen Manotas Palacio Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 67. Despacho: Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00165 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Lily del Carmen Pérez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 68. Despacho: Juzgado 6 administrativo Radicado: 2022-00158 Demandante: Rosina Meza Aragon Demandado: Nación-Ministerio De Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

	69. Despacho: Juzgado 7 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2023-00049 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Pedro José Mancilla Sosa Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 70. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00165 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Javier Alonso Jimenez Jimenez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 71. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2023-00208 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Ingrid de Jesús Jimenez Villar Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 72. Despacho: Juzgado 4 Administrativo del Atlántico Radicado: 2022-00349 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Yecenia Patricia Malo Romero Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 73. Despacho: Juzgado 4 Administrativo del Atlántico Radicado: 2022-00350 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Luz Nellys Martínez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 74. Despacho: Juzgado 4 Administrativo del Atlántico Radicado: 2023-00048 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Mercedes Varela Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla

	75. Despacho: Juzgado 11 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00170 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Isabel Cristina Rodríguez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 76. Despacho: Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00226 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Jacqueline Muñoz Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 77. Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00240 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Yudy Patricia Gómez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 78. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00318 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Yimis Antonio Quevedo Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 79. Despacho: Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00134 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Lesbia García Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 80. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00185 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Yamil Gomez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla

	81. Despacho: Juzgado 8 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00134 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Edwin Peña Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 82. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00239 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Betty Estela Martínez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 83. Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2022-00166 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: María del Rosario Caballero Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 84. Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Barranquilla Radicación: 08-001-33-33-004-2018-00133-00 Demandante: Elba del Socorro Mercado de Barros Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho 85. Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Barranquilla Radicación: 08-001-33-33-004-2018-00318-00 Demandante: Adalgiza del Carmen Puello Parra Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho 86. Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Barranquilla Radicación: 08-001-33-33-005-2019-00035-00 Demandante: Adolfredo Cidrac Agamez Álvarez Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho 87. Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Barranquilla Radicación: 08-001-33-33-005-2019-00290-00 Demandante: Juan Pablo Cabarcas Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

	88. Juzgado 10 Administrativo del Circuito de Barranquilla Radicación: 08-001-33-33-010-2020-00020-00 Demandante: Manuel de Jesús García Blanco Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho 89. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00255 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Liliana Esther García Guevara Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 90. Despacho: Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00291 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Yenis Jimenez Trejos Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 91. Despacho: Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00156 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Deisy Patricia Guerrero Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 92. Despacho: Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2019-00263 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Eliecer Díaz Castro Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 93. Despacho: Juzgado 15 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00180 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Leonor Maria Camacho Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 94. Despacho: Juzgado 7 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla

	Radicado: 2023-00363 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Rocío del Socorro Niebles Rúa Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 95. Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2023-00065 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Giovanni Alonso Mendoza Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 96. Despacho: Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2023-00329 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Antonio Gutiérrez de la Rosa Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 97. Despacho: Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2024-00062 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Marilys Niebles Sarmiento Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 98. Despacho: Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2024-00090 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Ingris María Torres Zárate Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla 99. Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2018-01148 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Lucy Martínez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 100. Despacho: Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2020-00089 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del

	derecho Demandante: Eufracia Serna Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 101. Despacho: Juzgado 2 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2013-00343 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Zuleyme Barrios Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 102. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2015-00340 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Ruth Melgrajo Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 103. Despacho: Juzgado 7 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00226 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Martha Pacheco Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 104. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00167 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Yenisber Ortiz Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 105. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00170 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Esther Domínguez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. 106. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00184 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Álvaro José Hernández Solano

	Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. Los siguientes procesos fueron asignados y sus respectivos poderes radicados en los despachos correspondientes. 107. Despacho: Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2024-00181 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Mercedes Gómez. Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla. Se radicó poder y anexos en el despacho. Anexo evidencia de fecha 08-10-2025 108. Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2025-00059 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Saúl Rodríguez Vargas. Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Se radicó contestación de la demanda en el despacho, al igual que los antecedentes administrativos. Anexo evidencia 22-10-2025.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social ensalud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

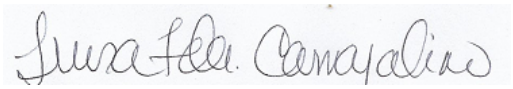
Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes
CORREOS
CONTESTACIONES: ccontestaciones24@outlook.com , coordinadorproyectosbaq@gmail.com (Lupa jurídica)

CORREOS DE ASIGNACIÓN PROCESOS JUDICIALES: notijudiciales@barranquilla.gov.co , tpolo@barranquilla.gov.co

CORREOS DE REMISIÓN PODERES JUDICIALES: secretariajuridica@barranquilla.gov.co , rperezh@barranquilla.gov.co y aserrano@barranquilla.gov.co

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,



LUISA FERNANDA CARVAJALINO
C.C. 55314250

ANEXOS

SE ADJUNTAN LAS EVIDENCIAS SEÑALADAS EN E INFORME.

Revisó Tatiana Polo

Aprueba Carlos Castro Caraballo

TATIANA PAOLA POLO LOPEZ 7/10/25

Para: LUISA, Natalia, jackeline >

RV: 2024-00104 Notifica sentencia

Notijudiciales@barranquilla.gov.co
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Calle 34 No. 43 - 31
Barranquilla - Colombia

BARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Juzgado 05 Administrativo - Atlántico - Barranquilla <jadmin05baq@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 4:33 p. m.
Para: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; Johanna Silva Echeverry <johannasilva@lopezquinteroabogados.com>; notificacionesbarranquillalq@gmail.com <notificacionesbarranquillalq@gmail.com>
Cc: Varela Ospino Rosanna Liseth <t_rvarela@fiduprevisora.com.co>; t_jssuarez@fiduprevisora.com.co <t_jssuarez@fiduprevisora.com.co>; luisafcarvajalino@gmail.com <luisafcarvajalino@gmail.com>
Asunto: 2024-00104 Notifica sentencia

N

Adjunto providencia y expediente.-

TP

TATIANA PAOLA POLO LOPEZ 7/10/25

Para: LUISA, Natalia, jackeline >

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00094-00

De: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 4:44 p. m.
Para: Mayra Alejandra De Alba Betancourt <coordinadorproyectosbaq@gmail.com>; TATIANA PAOLA POLO LOPEZ <tpolo@barranquilla.gov.co>; Carlos Castro Caraballo <ccastro@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00094-00

BARRANQUILLA.GOV.CO

Notijudiciales@barranquilla.gov.co
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Calle 34 No. 43 - 31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: SAMAI <samai@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 4:43 p. m.
Para: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00094-00

Scanned with CamScanner

SAMAI
Para: luisafcarvajalino >
Responder a: SAMAI >

22/10/25

COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2025-00142-00

SAMAI
Acciones que transforman la JUSTICIA

COMUNICA ACTUACIO N PROCESAL RAD 2025-0014 2-00

Juzgado 12 Administrativo Oral de Barranquilla

Miércoles, 22 de octubre de 2025

Notificaciones SAC - SE BARRANQ 8/10/25
Para: luisafcarvajalino@gmail.com >

CREACIÓN REQUERIMIENTO - solicitud juzgado 8 administrativo MAHOLIS VALDEZ

SAC SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Estimado usuario:

Se ha radicado el siguiente requerimiento:
No. Radicado PQR:
Fecha Radicación: 08/10/2025
Ciudadano: LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO
Asunto: solicitud juzgado 8 administrativo MAHOLIS VALDEZ
Contenido: Asunto: REQUERIMIENTO PROBATORIO dentro del Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 2080) Rad. 08001333300820230036900 Oficio No: 2758 Medio de control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 2080) Radicado 08001333300820230036900 Demandante MAHOLIS MARIA VALDEZ HERNANDEZ Demandado LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Of[illegible], Dando cumplimiento a lo establecido en auto de fecha 18/09/2025 me

Transacción urgente

Juzgado 08 Administrativo - Atlá 22/10/25

Para: Natalia, notificaciones y 16 más... >

NOTIFICACION ELECTRONICA SENTENCIA DE PROCESO DE MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 2080) BAJO RAD. 08001333300820230036900

Toca para descargar
image007.png
36 KB

Toca para descargar
image009.png
1 KB

Toca para descargar
image011.png
296 bytes

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 2080)
Radicado	08001333300820230036900
Demandante	MAHOLIS MARIA VALDEZ HERNANDEZ
Demandado	LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS

Cordial Saludo,

De conformidad con el artículo 203 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), **se surte la notificación de la sentencia de fecha 20/10/2025, emitida dentro del proceso de la referencia, con el envío de su texto al buzón electrónico** de las partes demandante y demandada, de los sujetos procesales intervinientes, Ministerio Publico y Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado. Por ello, se adjunta a este mensaje copia de la sentencia referida.

Aviso No. 1: Se agradece que en la respuesta que remita a este Despacho se señale con claridad el juzgado, referencia del expediente y el número de oficio si es del caso.

Aviso No. 2: Esta dirección de correo electrónico, es de uso único y exclusivo de envío de mensaje de datos conforme al artículo 201 del C.P.A.C.A., todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestro servidor.

Aviso No. 2: **SE INFORMA A LAS PARTES QUE EL CANAL OFICIAL PARA LA RECEPCIÓN DE MEMORIALES ES LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA PLATAFORMA SAMAI https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PCSJA23-12068 DEL 15 DE MAYO DE 2023 Y LA CIRCULARPCSJC24-1 DEL 11 DE ENERO DE 2024 EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.**

Atentamente,

Germàn Ga
Secretari
Juzgado
del Circu
Juzgado 8
Circuito de L
Dirección: Calle 38 con Carrera 44; Antiguo Edificio De Telecom Piso 1- www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico:
Teléfono: 605-38

Scanned with CamScanner

SAMAI
Para: luisafcarvajalino >
Responder a: SAMAI >

22/10/25

COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2025-00039-00

SAMAI
Acciones que transforman la JUSTICIA

COMUNICA ACTUACIO N PROCESAL RAD 2025-0003 9-00

Juzgado 12
Administrativo Oral de
Barranquilla

Miércoles, 22 de octubre de 2025

Scanned with CamScanner

SAMAI
Para: luisafcarvajalino >
Responder a: SAMAI >

22/10/25

COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2025-00037-00

SAMAI
Acciones que transforman la JUSTICIA

COMUNICA ACTUACIO N PROCESAL RAD 2025-0003 7-00

Juzgado 12 Administrativo Oral de Barranquilla

, 22 de octubre de 2025

Notificaciones SAC - SE BARRANQ 8/10/25

Para: luisafcarvajalino@gmail.com >

CREACIÓN REQUERIMIENTO - antecedentes administrativos MERCEDES GOMEZ

SAC SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Estimado usuario:

Se ha radicado el siguiente requerimiento:

No. Radicado PQR:

Fecha Radicación: 08/10/2025

Ciudadano: LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO

Asunto: antecedentes administrativos MERCEDES GOMEZ

Contenido: Buenas tardes solicito antecedentes administrativos de MERCEDES MARIA GOMEZ ESPARZA mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía N° 32.607.606, quien actúa en calidad de demandante en el proceso 2024-00181 en el juzgado 13 administrativo.

Recuerde que puede ingresar al sistema SACv2 con su respectivo usuario y contraseña para hacer se

Tambien puede ser consultado ingresando por la siguiente url:

Scanned with CamScanner

jadmin08baq@notificacionesrj.gov 14/10/25
Para: luisafcarvajalino@gmail.com >

Acuso MemorialSolicitud Rad.08001333300820230036900

SAMAI
Acciones que transforman la JUSTICIA

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) luisa carvajalino

El día martes 14 de octubre de 2025 siendo la(s) 15:54:27, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Barranquilla.

Identifíque su solicitud con el siguiente código:

2210603

Scanned with CamScanner

Anotación

El Señor(a):LUISA CARVAJALINO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2252298 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 22/10/2025 16:04:11, donde solicitó: JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA E. S. D. Ref Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante SAUL RODRIGUEZ VARGAS Demandado NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA- SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA Radicacion 08-001-33-33-012-2025-00059-00 LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO

Máximo 1000 caracteres.

Ubicación Secretaria **Folios** **Cuadernos**

Archivos adjuntos:

☐ Seleccionar todos

Selección	Fecha Documento	Descripción del documento	Tipo de archivo	Certificado	Estado	Descargar/ver	Tamaño KB	Quien firma	Pendientes firmas	Cuaderno	TipoDocumental	Folios	id
☐	22/10/2025 16:04:11	16_MemorialWeb_ContestaciOnDemanda-contestacionyanexo(.pdf) NroActua 21	.pdf	08B9EF55B8689CB053A5EDA5078DAE16081B98ACA7876B5986A6E6B673085377	Público		10118	Usuario	NO	Principal	Otros memoriales		